ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: "SUBASTA INVERSA"

OBJETO A CONTRATAR: **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES, KITS DE ASEO Y KITS DE DORMITORIO PARA LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR FENÓMENOS NATURALES, ANTRÓPICOS Y/O TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**

CONTRATO A SUSCRIBIR: **"SUMINISTRO"**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **"EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ CUANDO SE HAYA EXPEDIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SE HAYAN APROBADO LAS GARANTÍAS".**

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **JHORMAN SAID REBELLON SÁNCHEZ,** en calidad de secretario de Gobierno, Seguridad y Movilidad, en conjunto con mi equipo técnico, jurídico y contable, estructuramos el estudio de mercado, teniendo en cuenta los componentes que integran el objeto que se pretende contratar. El procedimiento utilizado para la estimación del presupuesto oficial se detalló de la siguiente manera:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR HISTÓRICO

2.1. Se tomaron precios históricos de los contratos **No. 815/2024** con proceso **No. SASI-SGSM- 001-2024**, contrato **No. 790/2024** con proceso **No. RE-003-2024** y el contrato **No. 540/2025** con proceso **No. RE-001-2025;** en el cual se tuvieron en cuenta las características técnicas y se actualizaron las cantidades aplicables al presente proceso y los valores, teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor IPC de acuerdo con los meses aplicables.

CONTRATOS DE REFERENCIA

- Contrato 815/2024 con proceso No. **SASI-SGSM- 001-2024**
- Contrato 790/2024 con proceso No. **RE-003-2024**
- Contrato 540/2025 con proceso No. **RE-001-2025**

3. PRECIOS POR HISTÓRICO DE LA ENTIDAD: Para realizar la estimación del presupuesto oficial por precios históricos, se consultó los procesos de contratación de la entidad en la página oficial del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, de los cuales se tomaron las especificaciones técnicas y se adecuaron al presente proceso, adicionalmente se actualizaron los precios de acuerdo a la variación porcentual del índice de precios al

consumidor por los meses correspondientes y a los productos que tuvieron lugar. Información obtenida de la página oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,59	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,53	1,15	1,23	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,93	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,05	1,05	0,79	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,26	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,06	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,66	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,25	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,62

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Abril de 2025

PROCESO DE REFERENCIA No. **SASI-SGSM- 001-2024 – CONTRATO** 815/2024

KIT DE VÍVERES							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO/ HISTORICO**	**IPC 3,44%**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**ACEITE DE GIRASOL, SOYA O MAÍZ:** corresponde a aceite comestible, libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación. el aceite vegetal debe ser en envase plástico (pet con tapa rosca plástica, el cierre de la tapa debe ir reforzado para garantizar que el producto se conserve dentro de su empaque primario durante el transporte y almacenamiento. cumplir con la presentación x 1000 ml.	LITRO	1	$ 32.509	$ 1.118	$ 33.627	$ 33.627
2	**ESPAGUETTI:** - Debe corresponder a pasta tipo espagueti- - Color amarillo. - Consistencia: Dura. - Olor y sabor: Propios del producto. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. - Contenido 250 gramos.	PAQUETE	2	$ 3.286	$ 113	$ 3.399	$ 6.798

3	**HARINA DE TRIGO:** - Libre de residuos de plaguicidas e impurezas - Ausencia de insectos vivos y muertos, pelos y excretas de roedor. El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. -Contenido 500 gramos	LIBRA	2	$ 3.173	$ 109	$ 3.282	$ 6.564
4	**HARINA DE MAÍZ:** - No debe presentar olores ni sabores fungosos fermentados, rancios, amargos o cualquier otro olor o sabor objetables. - Debe presentar un color uniforme y no debe tener grumos ni materiales o contaminantes extraños. Bolsa de polietileno que garantice el almacenamiento, manipulación, conservación y distribución del producto. - Producto empacado y sellado mediante máquina automática de solapa. - No se permite el reempaque. - Contenido 500 gramos.	LIBRA	4	$ 3.626	$ 125	$ 3.751	$ 15.004
5	**HARINA DE PLÁTANO:** La harina de plátano debe estar exenta de suciedad (partículas de polvo, presencia de insectos vivos o muertos o cualquier otro material extraño. -El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. - Contenido paquete 500 gramos	LIBRA	4	$ 11.559	$ 398	$ 11.957	$ 47.828
6	**AZÚCAR:** Blanca, refinada, granulada, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivale a 500 gramos	LIBRA	2	$ 3.400	$ 117	$ 3.517	$ 7.034
7	**SAL:** Blanca, refinada, yodada y fluorizada para consumo humano, para un peso equivale a 1000 gramos	KILO	1	$ 3.306	$ 114	$ 3.420	$ 3.420
8	**AVENA EN HOJUELAS:** Debe ser de color blanco, no debe contener materias extrañas, tales como, insectos, arena y otras impurezas que indiquen una manipulación defectuosa. En empaque primario destinado para contener el producto debe corresponder a polietileno. - Contenido 1.000 gramos	KILO	2	$ 10.994	$ 378	$ 11.372	$ 22.744
9	**CHOCOLATE CON AZÚCAR:** Pasta de cacao preparado por el molido del cacao fermentado y tostado. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto, laminado de polipropileno más coextruido de polietileno. - Contenido 500 Gramos	LIBRA	2	$ 14.508	$ 499	$ 15.007	$ 30.014

10	**CAFÉ MOLIDO:** El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto, laminado de polipropileno más coextruido de polietileno. -Contenido 500 gramos.	LIBRA	2	$ 20.965	$ 721	$ 21.686	$ 43.372
11	**HUEVOS DE GALLINA:** Alimento fresco, libres de contaminación y que no hayan sido sometidos a ningún tratamiento. -Debe corresponder a mínimo categoría A. Producto natural sin preservativos y/o aditivos. CUBETA X 30 UNIDADES.	CUBETA	2	$ 21.660	$ 745	$ 22.405	$ 44.810
12	**ARROZ BLANCO PULIDO:** En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno de baja densidad calibre mínimo 1.5. Paquete X 500 gramos.	LIBRA	10	$ 3.306	$ 114	$ 3.420	$ 34.200
13	**LENTEJA:** No debe presentar signos de infestación o infecciones. En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno de baja densidad calibre mínimo 1.5. -Contenido 1 KILO.	KILO	2	$ 11.344	$ 390	$ 11.734	$ 23.468
14	**ARVEJA VERDE SECA:** Color verde. Limpia, libre de impurezas y materiales extraños. No debe presentar signos de infestación o infecciones. En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno. -CANTIDAD 1 KILO	KILO	2	$ 7.296	$ 251	$ 7.547	$ 15.094
15	**GARBANZO:** Tamaño grande, entero y sano con tegumentos externos de color generalmente uniformes amarillo claro, de los cuales máximo el 5.0% pasan fácilmente a través de una criba con orificios circulares de 9,05 mm (3/8"). - El grano no debe exceder los límites de metales pesados y plaguicidas establecidos por el Codex Alimentarius. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Contenido 1 KILO	KILO	1	$ 12.540	$ 431	$ 12.971	$ 12.971
17	**LECHE ENTERA EN POLVO:** Leche deshidratada, mediante proceso de atomización - aire caliente, polvo con granulometría malla 120. Polvo ultrafino, con sabor característico a la leche, BOLSA LAMINADA X 380 GMS.	BOLSA	5	$ 24.882	$ 856	$ 25.738	$ 128.690

18	**GALLETA TIPO CRACKER:** El producto debe estar libre de presencia de plagas. Producto de bajo contenido de humedad (no mayor al 5%) caracterizado por una estructura abierta y textura crocante, con sabor salado. Las galletas se deben empacar en material adecuado que no altere el producto y asegure su higiene y buena conservación Material: Empaque flexible BOPP. Paquete por 300 gramos compuesto por 3 TACOS	PAQUETE	3	$ 7.410	$ 255	$ 7.665	$ 22.995
19	**ATÚN EN LOMITOS:** Producto constituido por la carne de atún, agua y sal, al cual no se debe adicionar fragmentos sueltos debe ser 100% lomo fino. Latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente, con registro sanitario de INVIMA. - Debe corresponder a abre fácil. -Contenido 170 gramos	LATA	12	$ 8.382	$ 288	$ 8.670	$ 104.040
20	**PANELA:** Producto sólido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar. - No puede presentar ataques de hongos o insectos. En la elaboración de la panela se prohíbe el uso de las siguientes sustancias e insumos - El material de empaque de la panela debe asegurar su conservación, transporte y almacenamiento. -Contenido 500 gramos.	LIBRA	4	$ 4.218	$ 145	$ 4.363	$ 17.452
21	**MOGOLLA DE TRIGO:** producto alimenticio una mezcla básica de harina de trigo, agua, sal y levadura, que pueda contener otros ingredientes, y/o aditivos permitidos por la legislación vigente, la corteza no debe estar quemada, ni tener hollín o materia extraña alguna. De textura blanda y suave, empacado en bolsa de polietileno, en paquete por 12 unidades.	PAQUETE	3	$ 12.426	$ 427	$ 12.853	$ 38.559
22	**PASTA FIDEOS:** Pasta para sopa, corta, elaborada con sémola de trigos y empacada en bolsa de polietileno presentación x 250 gramos. Empaque Rotulado Con Registro INVIMA y normatividad vigente.	PAQUETE	3	$ 2.835	$ 98	$ 2.933	$ 8.799
23	**SARDINAS:** Sardinas, especias y sal, envasado en medio líquido de cobertura como aceite vegetal comestible, salsa de tomate u otros medios adecuados, Latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente, con registro sanitario de INVIMA. Por 425 gramos.	LATA	8	$ 13.413	$ 461	$ 13.874	$ 110.992

24	**SALCHICHAS:** Producto cárnico procesado, cocido y embutido, con la adición de sustancias de uso permitido. Salchicha seleccionada, debe ser empacada en material sanitario apropiado para alimentos que aseguren su conservación en las condiciones que exige el producto. Por 150 gramos	LATA	8	$ 6.765	$ 233	$ 6.998	$ 55.984
25	**MAÑOCO:** Empacado debidamente x Kilo	KILO	1	$ 20.520	$ 706	$ 21.226	$ 21.226
26	**EMPAQUE:** Bolsas en lona para empacar, estampado una cara, resistente de 35 kilos, tamaño 57*65 cm.	EMPAQUE	1	$ 27.721	$ 954	$ 28.675	$ 28.675

KIT DE ASEO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO/ HISTORICO	IPC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
27	**TOALLAS HIGIÉNICAS:** tipo invisible para flujo normal. presentación paquete x 30 unidades.	PAQUETE	1	$ 22.800	$ 784	$ 23.584	$ 23.584
28	**DESODORANTE DAMA:** desodorante gel, capacidad de 50 g.	UNIDAD	2	$ 19.266	$ 663	$ 19.929	$ 39.858
29	**DESODORANTE HOMBRE:** desodorante gel, capacidad de 50 g.	UNIDAD	2	$ 20.119	$ 692	$ 20.811	$ 41.622
31	**JABÓN DE BAÑO:** jabón de baño: jabón cremoso fabricado con ingredientes naturales (sebo, aceite de coco, carbonado de calcio fragancia, agua, aceite mineral dióxido de titanio, ácido etidronato 125 gramos por paquete de 3 unidades.	PAQUETE	2	$ 13.413	$ 461	$ 13.874	$ 27.748
32	**PAPEL HIGIÉNICO:** en rollo triple hoja, color blanco, 36 metros de largo, paquete por 4 rollos.	PAQUETE	1	$ 12.294	$ 423	$ 12.717	$ 12.717
33	**JABÓN EN BARRA** azul x 300 gramos	BARRA	2	$ 3.687	$ 127	$ 3.814	$ 7.628
34	**CREMA O PASTA DENTAL:** triple acción para limpieza de dientes presentación tubo por 200 gramos.	TUBO	2	$ 13.413	$ 461	$ 13.874	$ 27.748
36	**TOALLA PERSONAL:** en algodón-nylon, dimensiones 1.50 x 0.80 m.	UNIDAD	2	$ 71.576	$ 2.462	$ 74.038	$ 148.076
37	**EMPAQUE:** bolsa ecológica para empacar elaboradas en 27 material orgánico, estampado a doble cara, resistente, tamaño 40 * 50 con cordón. diseño a convenir con la supervisión.	EMPAQUE	1	$ 21.235	$ 730	$ 21.965	$ 21.965

PROCESO DE REFERENCIA No. **RE-003-2024 - CONTRATO** 790/2024

KIT DE ASEO							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO/ HISTORICO**	**IPC 3,44%**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
30	**SHAMPOO:** Shampoo de 200 ml.	UNIDAD	2	$ 16.112	$ 554	$ 16.666	$ 33.332
35	**CEPILLO DE DIENTES:** cepillo dental, manual, elaborado en material plástico, con cabeza tipo flexible, mango fijo, cerda redondeada	UNIDAD	4	$ 7.711	$ 265	$ 7.976	$ 31.904

PROCESO DE REFERENCIA No. **SASI-SGSM- 001-2024 - CONTRATO** 815/2024

KIT DE DESCANSO							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO/ HISTORICO**	**IPC 3,44%**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
38	**COLCHONETA:** Espuma color amarillo, Densidad promedio: 12.5 – 13.5 Dimensiones: 190 cm de largo x 90 cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC 100% impermeable, con cremallera.	UNIDAD	1	$ 217.941	$ 7.497	$ 225.438	$ 225.438
39	**SABANAS:** Juego de sabanas de medida 120 cm x 190 cm, la tela debe estar elaborada en tejido plano en acrílico, poliéster otras fibras (algodón, lana o poliamida). Debidamente empacadas por separado.	UNIDAD	1	$ 87.007	$ 2.993	$ 90.000	$ 90.000
40	**ALMOHADA:** Para descanso en material higiénico e hipoalérgico con medias de 40 cm x 60 cm.	UNIDAD	1	$ 27.710	$ 953	$ 28.663	$ 28.663
41	**TOLDILLO:** Para cama sencilla de 1 metro de ancho x 1.90 metros de largo x 1.50 metros de alto, en tela marquisette.	UNIDAD	1	$ 49.903	$ 1.717	$ 51.620	$ 51.620

PROCESO DE REFERENCIA No **SASI-SGSM-001-2024 - CONTRATO** 815/2024

MATERIALES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO/ HISTORICO	IPC 3,44%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
43	**TEJA:** Ondulada de ZINC 0.80 x 3.05 M CAL. 35; incluye CUATRO (4) AMARRES PARA TEJAS DE ZINC.	UNIDAD	1	$ 50.958	$ 1.753	$ 52.711	$ 52.711

PROCESO DE REFERENCIA No **RE-001-2025- CONTRATO 540/2025**

TRANSPORTE AREA RURAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO/ HISTORICO	IPC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
45	**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL:** Embarcación con capacidad de carga de mínimo una tonelada, cubierta, con motor que permita el transporte de pasajeros y el transporte de carga, para acceder a los resguardos corozal 1 y corozal 2, que incluye combustible, Motorista y navegación durante la actividad.	DÍA	4	$ 3.604.102	$ 0	$ 3.604.102	$ 14.416.408

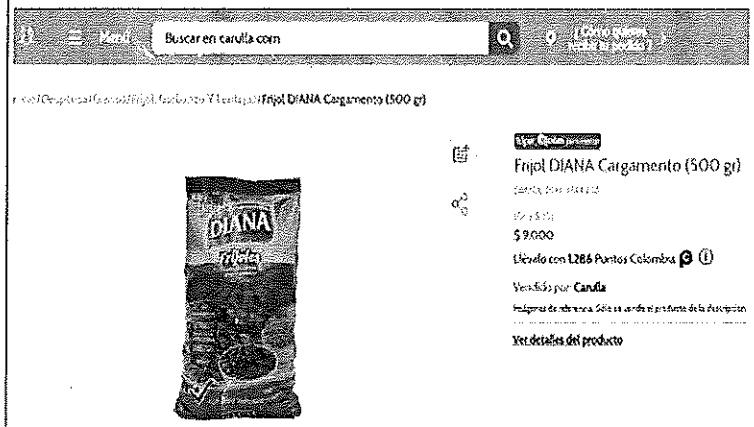
3.1. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR CONSULTA EN PAGINAS WEB DE PROVEEDORES:

3.1.1. Se realizaron consultas en diversas páginas web de almacenes reconocidos, con el fin de obtener información sobre los precios de los productos requeridos como se evidencia en las capturas de pantalla, se procedió a calcular el promedio de los valores consultados y, se aplicaron los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes.

3.1.2. Se calcula el promedio de los precios cotizados para tener una referencia del costo promedio de los productos solicitad

ESPACIO EN BLANCO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-04	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

KIT DE VÍVERES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ENLACE	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO
16	FRIJOLES: Frijoles Cargamanto X 500 gr.	LIBRA	2		https://www.carulla.com/frijol-cargamanto-diana-500-gr-51449/p	$ 9.000	$ 8.697
					https://www.exito.com/frijol-cargamanto-diana-500-gr-51449/p	$ 8.200	

					https://www.papyser.com/tienda/producto/confite-masticable-loki%C3%B1o-x-100?srsltid=AfmBOopbnA_ZmgSbgwMDyX16zebyi_50A5DUqd174iqyhd1gJ3i27Sm1oxk	$ 8.890	

3.2. Impuestos, tasas y contribuciones

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO	PRO-TURISMO 2%	PRO-UNILLANOS 1%	PRO-HOSPITAL 1%	PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN 2%	PRO-ADULTO MAYOR 4%	PRO-CULTURA 2%	PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	TOTAL, ESTAMPI-LLAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	**FRIJOLES:** Frijoles cargamanto X 500 gr	LIBRA	2	$ 8.697	$ 174	$ 87	$ 87	$ 174	$ 348	$ 174	$ 174	$ 1.218	$ 9.915	$ 19.830

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-04	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

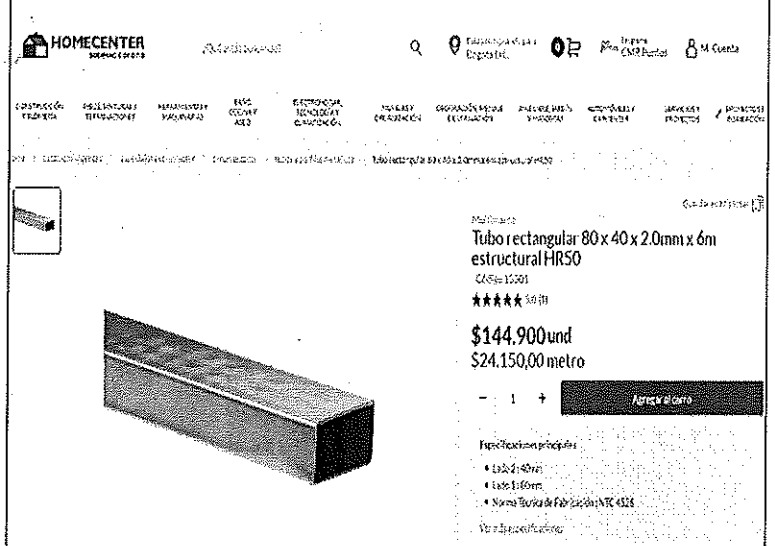
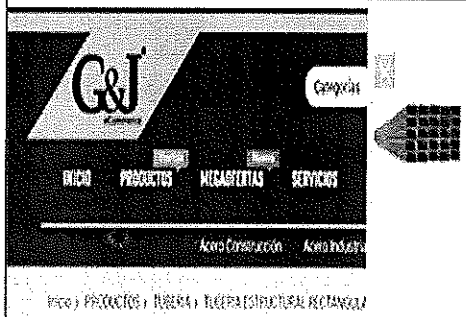
KIT DE DESCANSO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ENLACE	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO
42	**HAMACA:** Materiales ligeros, duraderos y resistentes, adecuados para soportar el peso del cuerpo y resistir las condiciones climáticas; Tela nylon o poliéster, debe ser fabricada con material que permita la ventilación, para prevenir la acumulación de humedad y permitir un buen descanso durante la noche.	UNIDAD	1		https://www.exito.com/hamacas-colombianas-hogar-casa-oficina-artesanales-en-algodon-103294303-mp/p?srsltid=AfmBOooLjtXXQsIvo1_-WDlJ5A_kmv6y6d4lMzaLpH9THHcsTJgmkThb8P0	$ 127.578	**$ 100.956**
					https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/125196417/Hamacas-Colombianas-Hogar-Casa-Oficina-Elaboradas-En-Algodon-ROJO/125196418	$ 75.390	

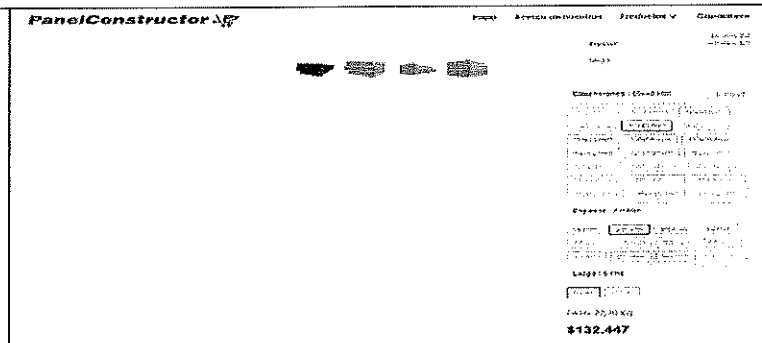
					https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/698664/hamaca-doble-en-algodon-roja-fuego/698664/?kid=goosho_116162&shop=googleShopping&gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMIt165zbzJjAMVDqVaBR1doA-4EAYYAiABEgKNr_D_BwE	$ 99.900	

3.3. Impuestos, tasas y contribuciones

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO	PRO-TURISMO 2%	PRO-UNILLANOS 1%	PRO-HOSPITAL 1%	PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN 2%	PRO-ADULTO MAYOR 4%	PRO-CULTURA 2%	PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	TOTAL, ESTAM-PILLAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
42	**HAMACA:** Materiales ligeros, duraderos y resistentes, adecuados para soportar el peso del cuerpo y resistir las condiciones climáticas; Tela nylon o poliéster, debe ser fabricada con material que permita la ventilación, para prevenir la acumulación de humedad y permitir un buen descanso durante la noche.	UNIDAD	1	$ 100.956	$ 2.019	$ 1.010	$ 1.010	$ 2.019	$ 4.038	$ 2.019	$ 2.019	$ 14.134	$ 115.090	$ 115.090

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-04	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

KIT DE DESCANSO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ENLACE	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO
44	**TUBO RECTANGULAR:** Material de acero, debe soportar el techo, el acero puede ser de mayor resistencia, con un mínimo de GRADO 50. Altura del perfil debe estar entre 30 mm y 100 mm Espesor del perfil metálicos (MM) 1.5 mm a 2,0 mm Longitud estándar 6 m Acabado Negro	UNIDAD	1		https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/13301/tubo-rectangular-80-x-40-x-20mm-x-6m-estructural-hr50/13301/?kid=goosho_1161562&shop=googleShopping&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwqIm_BhDnARIsAKBYcmvZ7j1x2_3BQk0hNiM5gPbgI3PVSGrS3xx2Zw9fud-1-ja8-C31gZYaAlAfEALw_wcB	$144.900	**$136.228**
					https://gyj.com.co/el_rosal/tuberia-estructural-rectangular-bogota-65.html	$131.337	

					https://panelconstructor.com.co/producto/tuberia-estructural-rectangular/	$132.447	

3.4. Impuestos, tasas y contribuciones

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO	PRO-TURISMO 2%	PRO-UNILLANOS 1%	PRO-HOSPITAL 1%	PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN 2%	PRO-ADULTO MAYOR 4%	PRO-CULTURA 2%	PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	TOTAL, ESTAM-PILLAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
44	**TUBO RECTANGULAR:** Material de acero, debe soportar el techo, el acero puede ser de mayor resistencia, con un mínimo de GRADO 50. Altura del perfil debe estar entre 30 mm y 100 mm Espesor del perfil metálicos (MM) 1.5 mm a 2,0 mm Longitud estándar 6 m	UNIDAD	1	$ 136.228	$ 2.725	$ 1.362	$ 1.362	$ 2.725	$ 5.449	$ 2.725	$ 2.725	$ 19.073	$ 155.301	$ 155.301

3.5. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

3.5.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidacion	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	NO
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI
Otras			

3.5.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Estampilla Pro Hospital (1%)
- Tasa Pro Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (4%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Pro Justicia Familiar (2%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

3.5.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Transporte de los elementos
- Almacenamiento, disponibilidad de bodega
- Logística para la entrega de elementos en el punto acordado
- Entrega de la alimentación y demás artículos en los puntos acordados
- Otros

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

KIT DE VÍVERES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACEITE DE GIRASOL, SOYA O MAÍZ:** Corresponde a aceite comestible, Libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación. El aceite vegetal debe ser en envase plástico (PET con tapa rosca plástica, el cierre de la tapa debe ir reforzado para garantizar que el producto se conserve dentro de su empaque primario durante el transporte y almacenamiento. Cumplir con la Presentación X 1000 ml.	UNIDAD	1	$ 33.627	$ 33.627

2	**ESPAGUETTI:** - Debe corresponder a pasta tipo espagueti- - Color amarillo. - Consistencia: Dura. - Olor y sabor: Propios del producto. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. - Contenido 250 gramos.	PAQUETE	2	$ 3.399	$ 6.798
3	**HARINA DE TRIGO:** - Libre de residuos de plaguicidas e impurezas - Ausencia de insectos vivos y muertos, pelos y excretas de roedor. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. - Contenido 500 gramos	LIBRA	2	$ 3.282	$ 6.564
4	**HARINA DE MAÍZ:** - No debe presentar olores ni sabores fungosos fermentados, rancios, amargos o cualquier otro olor o sabor objetables. - Debe presentar un color uniforme y no debe tener grumos ni materiales o contaminantes extraños. Bolsa de polietileno que garantice el almacenamiento, manipulación, conservación y distribución del producto. - Producto empacado y sellado mediante máquina automática de solapa. - No se permite el reempaque. - Contenido 500 gramos.	LIBRA	4	$ 3.751	$ 15.004
5	**HARINA DE PLÁTANO:** La harina de plátano debe estar exenta de suciedad (partículas de polvo, presencia de insectos vivos o muertos o cualquier otro material extraño. -El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. - Contenido paquete 500 gramos	LIBRA	4	$ 11.957	$ 47.828
6	**AZÚCAR:** Blanca, refinada, granulada, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivale a 500 gramos	LIBRA	2	$ 3.517	$ 7.034
7	**SAL:** Blanca, refinada, yodada y fluorizada para consumo humano, para un peso equivale a 1000 gramos	KILO	1	$ 3.420	$ 3.420
8	**AVENA EN HOJUELAS:** Debe ser de color blanco, no debe contener materias extrañas, tales como, insectos, arena y otras impurezas que indiquen una manipulación defectuosa. En empaque primario destinado para contener el producto debe corresponder a polietileno. - Contenido 1.000 gramos	KILO	2	$ 11.372	$ 22.744

9	**CHOCOLATE CON AZÚCAR:** Pasta de cacao preparado por el molido del cacao fermentado y tostado. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto, laminado de polipropileno más coextruido de polietileno. - Contenido 500 Gramos	LIBRA	2	$ 15.007	$ 30.014
10	**CAFÉ MOLIDO:** El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto, laminado de polipropileno más coextruido de polietileno. -Contenido 500 gramos.	LIBRA	2	$ 21.686	$ 43.372
11	**HUEVOS DE GALLINA:** Alimento fresco, libres de contaminación y que no hayan sido sometidos a ningún tratamiento. -Debe corresponder a mínimo categoría A. Producto natural sin preservativos y/o aditivos. CUBETA X 30 UNIDADES.	CUBETA	2	$ 22.405	$ 44.810
12	**ARROZ BLANCO PULIDO:** En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno de baja densidad calibre mínimo 1.5. Paquete X 500 gramos.	LIBRA	10	$ 3.420	$ 34.200
13	**LENTEJA:** No debe presentar signos de infestación o infecciones. En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno de baja densidad calibre mínimo 1.5. -Contenido 1 KILO.	KILO	2	$ 11.734	$ 23.468
14	**ARVEJA VERDE SECA:** Color verde. Limpia, libre de impurezas y materiales extraños. No debe presentar signos de infestación o infecciones. En empaque primario destinado para contener el producto, debe corresponder a polietileno. -CANTIDAD 1 KILO	KILO	2	$ 7.547	$ 15.094
15	**GARBANZO:** Tamaño grande, entero y sano con tegumentos externos de color generalmente uniformes amarillo claro, de los cuales máximo el 5.0% pasan fácilmente a través de una criba con orificios circulares de 9,05 mm (3/8"). - El grano no debe exceder los límites de metales pesados y plaguicidas establecidos por el Codex Alimentarius. - El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Contenido 1 KILO	KILO	1	$ 12.971	$ 12.971
16	**FRIJOLES:** Frijoles cargamanto X 500 gr	LIBRA	2	$ 9.915	$ 19.830

17	**LECHE ENTERA EN POLVO:** leche deshidratada, mediante proceso de atomización - aire caliente, polvo con granulometría malla 120. polvo ultrafino, con sabor característico a la leche, bolsa laminada x 380 gms.	BOLSA	5	$ 25.738	$ 128.690
18	**GALLETA TIPO CRACKER:** el producto debe estar libre de presencia de plagas. producto de bajo contenido de humedad (no mayor al 5%) caracterizado por una estructura abierta y textura crocante, con sabor salado. las galletas se deben empacar en material adecuado que no altere el producto y asegure su higiene y buena conservación material: empaque flexible bopp. paquete por 300 gramos compuesto por 3 tacos	PAQUETE	3	$ 7.665	$ 22.995
19	**ATÚN EN LOMITOS:** producto constituido por la carne de atún, agua y sal, al cual no se debe adicionar fragmentos sueltos debe ser 100% lomo fino. latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente, con registro sanitario de Invima. - debe corresponder a abre fácil. -contenido 170 gramos	LATA	12	$ 8.670	$ 104.040
20	**PANELA:** producto sólido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar. - no puede presentar ataques de hongos o insectos. en la elaboración de la panela se prohíbe el uso de las siguientes sustancias e insumos - el material de empaque de la panela debe asegurar su conservación, transporte y almacenamiento. -contenido 500 gramos.	LIBRA	4	$ 4.363	$ 17.452
21	**MOGOLLA DE TRIGO:** producto alimenticio una mezcla básica de harina de trigo, agua, sal y levadura, que pueda contener otros ingredientes, y/o aditivos permitidos por la legislación vigente, la corteza no debe estar quemada, ni tener hollín o materia extraña alguna. de textura blanda y suave, empacado en bolsa de polietileno, en paquete por 12 unidades.	PAQUETE	3	$ 12.853	$ 38.559
22	**PASTA FIDEOS:** pasta para sopa, corta, elaborada con sémola de trigos y empacada en bolsa de polietileno presentación x 250 grs. empaque rotulado con registro Invima y normatividad vigente.	PAQUETE	3	$ 2.933	$ 8.799
23	**SARDINAS:** sardinas, especias y sal, envasado en medio líquido de cobertura como aceite vegetal comestible, salsa de tomate u otros medios adecuados, latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente, con registro sanitario de Invima. por 425 gramos.	LATA	8	$ 13.874	$ 110.992

24	**SALCHICHAS:** Producto cárnico procesado, cocido y embutido, con la adición de sustancias de uso permitido. Salchicha seleccionada, debe ser empacada en material sanitario apropiado para alimentos que aseguren su conservación en las condiciones que exige el producto. Por 150 gramos	LATA	8	$ 6.998	$ 55.984
25	**MAÑOCO:** Empacado debidamente x Kilo	KILO	1	$ 21.226	$ 21.226
26	**EMPAQUE:** Bolsas en lona para empacar, estampado una cara, resistente de 35 kilos, tamaño 57*65 cm.	EMPAQUE	1	$ 28.675	$ 28.675
TOTAL					**$ 904.190**

KIT DE ASEO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
27	**TOALLAS HIGIÉNICAS:** tipo invisible para flujo normal. presentación paquete x 30 unidades	PAQUETE	1	$ 23.584	$ 23.584
28	**DESODORANTE DAMA:** Desodorante gel, capacidad de 50 g.	UNIDAD	2	$ 19.929	$ 39.858
29	**DESODORANTE HOMBRE:** Desodorante gel, capacidad de 50 g.	UNIDAD	2	$ 20.811	$ 41.622
30	**SHAMPOO:** Shampoo de 200 ml.	UNIDAD	2	$ 16.666	$ 33.332
31	**JABÓN DE BAÑO:** jabón de baño: jabón cremoso fabricado con ingredientes naturales (sebo, aceite de coco, carbonado de calcio fragancia, agua, aceite mineral dióxido de titanio, ácido etidronato 125 gramos por paquete de 3 unidades,	PAQUETE	2	$ 13.874	$ 27.748
32	**PAPEL HIGIÉNICO:** en rollo triple hoja, color blanco, 36 metros de largo, paquete por 4 rollos.	PAQUETE	1	$ 12.717	$ 12.717
33	**JABÓN EN BARRA** azul x 300 gramos	BARRA	2	$ 3.814	$ 7.628
34	**CREMA O PASTA DENTAL:** Triple acción para limpieza de dientes presentación tubo por 200 gramos.	TUBO	2	$ 13.874	$ 27.748
35	**CEPILLO DE DIENTES:** Cepillo dental, manual, elaborado en material plástico, con cabeza tipo flexible, mango fijo, cerda redondeada	UNIDAD	4	$ 7.976	$ 31.904
36	**TOALLA PERSONAL:** En algodón-nylon, dimensiones 1.50 x 0.80 m.	UNIDAD	2	$ 74.038	$ 148.076
37	**EMPAQUE:** Bolsa ecológica para empacar elaboradas en 27 material orgánico, estampado a doble cara, resistente, tamaño 40 * 50 con cordón. Diseño a convenir con la supervisión.	EMPAQUE	1	$ 21.965	$ 21.965
TOTAL					**$ 416.182**

KIT DE DESCANSO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
38	**COLCHONETA:** Espuma color amarillo, Densidad promedio: 12.5 – 13.5 Dimensiones: 190 cm de largo x 90 cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC 100% impermeable, con cremallera.	UNIDAD	1	$ 225.438	$ 225.438
39	**SABANAS:** Juego de sabanas de medida 120 cm x 190 cm, la tela debe estar elaborada en tejido plano en acrílico, poliéster otras fibras (algodón, lana o poliamida). Debidamente empacadas por separado.	UNIDAD	1	$ 90.000	$ 90.000
40	**ALMOHADA:** Para descanso en material higiénico e hipoalérgico con medias de 40 cm x 60 cm.	UNIDAD	1	$ 28.663	$ 28.663
41	**TOLDILLO:** Para cama sencilla de 1 metro de ancho x 1.90 metros de largo x 1.50 metros de alto, en tela marquisette.	UNIDAD	1	$ 51.620	$ 51.620
42	**HAMACA:** Materiales ligeros, duraderos y resistentes, adecuados para soportar el peso del cuerpo y resistir las condiciones climáticas; Tela nylon o poliéster, debe ser fabricada con material que permita la ventilación, para prevenir la acumulación de humedad y permitir un buen descanso durante la noche.	UNIDAD	1	$ 115.090	$ 115.090
TOTAL					**$ 510.811**

MATERIALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
43	**TEJA:** Ondulada de ZINC 0.80 x 3.05 M CAL. 35; incluye CUATRO (4) AMARRES PARA TEJAS DE ZINC.	UNIDAD	1	$ 52.711	$ 52.711
44	**TUBO RECTANGULAR:** Material de acero, debe soportar el techo, el acero puede ser de mayor resistencia, con un mínimo de GRADO 50. Altura del perfil debe estar entre 30 mm y 100 mm Espesor del perfil metálicos (MM) 1.5 mm a 2,0 mm Longitud estándar 6 m	UNIDAD	1	$ 155.301	$ 155.301
TOTAL					**$ 208.012**

TRANSPORTE AREA RURAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
45	**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL:** Embarcación con capacidad de carga de mínimo una tonelada, cubierta, con motor que permita el transporte de pasajeros y el transporte de carga, para acceder a los resguardos corozal 1 y corozal 2, que incluye combustible, Motorista y navegación durante la actividad.	DÍA	4	$ 3.604.102	$ 14.416.408
TOTAL					**$ 14.416.408,00**

TOTAL, POR AYUDA HUMANITARIA	**$ 2.039.195,00**
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 16.455.603,00**

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor **total estimado por ayuda humanitaria,** que corresponde al presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, ha sido calculado considerando las condiciones actuales del mercado, reflejadas a través de precios históricos y cotizaciones obtenidas de diversas páginas web, el total estimado asciende a la suma de: DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS **($2.039.195,00)** M/CTE.

El **valor total del presupuesto oficial** destinado a las ayudas humanitarias, junto con los servicios de transporte fluvial requeridos es de: DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (**$16.455.603,00**) M/CTE.

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, se establece a precios unitarios y su ejecución estará sujeta a la demanda o necesidad del servicio, hasta completar el monto total disponible. El cual corresponde a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (**$600.000.000**) M/CTE., **Recurso agotable**.

Se expide a los nueve (09) días del mes de abril del año 2025.

JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Elaboro aspectos técnicos: Sonia Alexandra Morales	Proyecto: Leidy Astrid Romero González	Reviso: Raúl Alejandro Medina	Aprobó: Jhorman Said Rebellon Sánchez
Cargo: Profesional CPS 112/2024	Cargo: Profesional CPS 127/2024	Cargo: Profesional CPS 040/2025	Cargo: secretario de Gobierno, Seguridad y Movilidad.